



Especialización en Políticas Educativas

ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS EDUCATIVAS

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

a) Nombre de la Carrera: Especialización en Políticas Educativas

b) Fundamentación

La Especialización en Políticas Educativas recupera la experiencia acumulada por la Universidad desde su creación y sitúa este campo de problemas en el contexto actual de nuevas políticas para los sistemas educativos en nuestro país y en la región. La propuesta da cuenta de la relevancia del campo conceptual y se propone favorecer la reflexión sobre el diseño y la gestión de las políticas educativas considerando aspectos estructurales del Estado en el campo de lo público y lo privado, su función política, administrativa y burocrática así como la escuela, el curriculum, los recursos estatales y el papel de los distintos actores (supervisores, directivos, docentes) y otras instituciones de la sociedad civil. Entre los antecedentes institucionales de esta Especialización se encuentra una serie de trayectos formativos desarrollados en UNIPE en torno a la problemática de la desigualdad, los derechos y la gestión escolar como ser: la Especialización en Pedagogía Social; el ciclo de seminarios en Política Socio-educativa, la Especialización en Educación, Políticas Públicas y Derechos de niños, niñas y adolescentes; el ciclo de seminarios de actualización académica Desigualdad Educativa y Políticas de Inclusión Educativa; la capacitación para concursos públicos en el provincia de La Pampa; y la Diplomatura en Formación para Directores e Inspectores.

En esta Especialización de Políticas Educativa se aborda el estado de conocimiento y debate contemporáneo de los desarrollos teóricos que dan sustento a las políticas educativas que pretenden mejorar los procesos de igualdad, desde una perspectiva situada en la historia y realidad social, económica, política y cultural de nuestro país y de los países de la región. Esta formación constituirá un aporte a la reflexión, la conceptualización, el análisis de las prácticas y la construcción colectiva de una ética de intervención territorial. Para abordar estos temas la propuesta se estructura alrededor de una serie de preguntas que interpelan el campo de las políticas educativas y dan fundamentos para su indagación, problematización y estudio. ¿Qué tradiciones culturales y pedagógicas atraviesan al Estado, su burocracia y nuestras escuelas? ¿Cómo juegan las relaciones de poder, dominación y rupturas en el campo educativo? ¿Qué y cómo cambiar? ¿Cómo juega la política entre la norma y el gobierno escolar? ¿Qué significa el diseño y desarrollo de políticas educativas orientadas a una escuela más justa? ¿Cómo interviene un uso adecuado de la información educativa para la toma de decisiones en la escuela? ¿De qué modo se construyen las prescripciones curriculares en los distintos niveles de determinación?

El análisis de las políticas públicas permite una visión del Estado “en acción”, desagregado y descongelado como estructura global y “puesto” en un proceso social en el que se expresa el accionar de los actores fundamentales. Dicho análisis aporta a la comprensión de la compleja relación entre el

Estado y la sociedad y las reglas de juego que articulan las relaciones basadas en consensos y conflictos, contrastes, intereses e identidades de los diversos actores. (Ozslak y O' Donnell, 1981). Tal perspectiva nos conduce a analizar y considerar a una política pública como el resultado de la forma en que se lleva adelante la disputa entre diversos actores en el marco de cierta distribución de poder y reglas de juego. Por ello es necesario recuperar el concepto de agenda estatal que Ozslak trabaja, la cual representa el “espacio problemático” de una sociedad, el conjunto de cuestiones no resueltas que afectan a uno o más de sus sectores -o a la totalidad de los mismos- y que, por lo tanto, constituyen el objeto de la acción del estado. Las políticas que éste adopta son, en el fondo, tomas de posición de sus representantes e instituciones frente a las diversas opciones de resolución que esas cuestiones vigentes admiten teórica, política o materialmente. La vigencia de esas cuestiones, es decir, su continuada presencia en la agenda, revela la existencia de tensiones sociales, de conflictos no resueltos y de actores movilizados en torno a la búsqueda de soluciones que expresen sus particulares intereses y valores (Ozslak, 1997).

En la medida que la política resulta situada en un contexto particular y con actores con identidades e ideologías propias del escenario socio histórico, la utilización de las categorías de actores y territorio resultan claves para hilvanar un proceso de diagnóstico e intervención que articula en diferentes escalas a la política educativa. El territorio puede definirse como el lugar o hábitat donde se concretizan y se historizan las acciones de hombres y mujeres que lo habitan de forma singular. El ethos o forma de habitar configura una forma de ser y estar en el mundo. En este sentido, el territorio no solo es un espacio geográfico, es además la forma que un espacio geográfico es habitado y humanizado (Corbeta 2009).

Dada la centralidad que reviste el Estado para el estudio de la política educativa en tanto protagonista que teje la “governabilidad” del sistema educativo, se destaca la importancia de vincular el enfoque de las políticas públicas, de las cuales la política educativa es una expresión particular, con una teoría del Estado que guíe el análisis de las orientaciones desde las cuales se definen los problemas de la educación y las decisiones estatales que se proponen e implementan.

Asimismo el concepto de “ciclo de las políticas” que analizan Ball y Bowe (1992), ofrecen claves para reconocer la naturaleza compleja, conflictiva y multisituada del proceso de producción y puesta en acto de las políticas educativas. Dicho concepto contribuyó a visibilizar diferentes arenas en las cuales se definen y ponen en acto las políticas, así como sus relaciones y especificidades. En su formulación más acabada, estas arenas fueron denominadas el “contexto de influencia”, “contexto de producción de los textos de las políticas”, “contexto de la práctica”, “contexto de los efectos” y “contexto de las estrategias políticas” (Ball & Bowe, 1992). Estos conceptos exigen prestar atención a las “trayectorias” o ciclos de vida de las políticas, así como a sus efectos generales y específicos. Se trata de un abordaje teórico-metodológico que intenta por un lado superar las visiones lineales y simplistas de la “implementación”, en las cuales se analizan las políticas como una producción acabada del Estado que las escuelas pueden implementar o no, y por otro, enfatiza la complejidad de intereses e influencias en juego al momento de definir las políticas educativas. Los aportes de Ball dejan en evidencia que en la escuela son los sujetos quienes, en verdad, traducen las políticas educativas dotándolas de múltiples sentidos e inclusive haciendo que puedan adquirir un sentido opuesto al definido en el texto político pero nunca exento de lo que él denomina efectos de primer y segundo orden. En los contextos mencionados adquiere relevancia el reconocimiento de la no-linealidad de la política. Por ello, como señala Ruiz, el campo de la política educacional, estudia por una parte, los problemas educativos desde una perspectiva instrumental, como programas de acción política definidos y ne-

gociados a través del conflicto y el consenso en una sociedad determinada de acuerdo con la correlación de fuerzas y de recursos con que cuenten los diferentes actores. Por otra, analiza los fines de las políticas perseguidas así como las implicancias derivadas de la ejecución de los programas de acción relativos a la educación de una formación histórica particular. Se estudia pues a las relaciones entre el Estado y la educación en cada coyuntura sociohistórica (Ruiz, 2013).

En este marco de conocimiento, presentado aquí de modo provisorio, se presenta un itinerario formativo que articula diferentes saberes del campo que incluyen una perspectiva regional, una visión sobre el Estado y los agentes de gobierno desde una perspectiva histórica y filosófica; las políticas educativas y la desigualdad; la investigación educativa, el curriculum y el conocimiento escolar así como la planificación y evaluación de proyectos.

En relación a estos últimos aspectos el Observatorio Educativo de UNIPE será una herramienta de referencia y un espacio de práctica para el trabajo en la especialización. Como lo relevan diversos estudios (OREALC, 2014, CIPEC; 2011; Hirshberg, 2015, Krichesky, 2015, Botinelli, 2016), el trabajo de conducción (Equipo Directivo / Inspector) representa una pieza clave en el funcionamiento del sistema educativo en el ámbito del Estado (Abad y Cantarelli, 2012) y supone una serie compleja de operaciones, cada una de las cuales exige conocimientos y capacidades específicas. De igual modo el trabajo que llevan adelante los equipos técnicos de diferentes oficinas de gobierno tanto municipal, como provincial o nacional, supone considerar ciertas capacidades de elaboración de diagnóstico, planeamiento y definición de estrategias de intervención en diferentes escalas. Finalmente espacios como los gremios, las ONGs, u otras entidades sin fines de lucro, resultan relevantes en tanto en ellos se redefinen, a través de sus actores, políticas educativas.

Las estadísticas educativas son un aspecto constitutivo de la política pública en educación, constituyéndose en una herramienta fundamental que contribuye para el conocimiento de la situación actual y la evolución histórica de los principales atributos del sistema educativo. Este tipo de información es tanto un insumo para los planificadores centrales (nacionales o jurisdiccionales) como para otros agentes, entre ellos, los equipos de supervisión y directivos de las instituciones escolares. En el marco de la especialización, la comprensión y el uso de esta información junto con otras fuentes de información educativa y la propia experiencia práctica, resultan de gran importancia para todos los destinatarios como recursos para diseñar y gestionar estrategias de intervención en diferentes escalas (aula, institución, comunidad, localidad, distrito, etc.) de la política educativa.

Considerando la complejidad del campo planteada hasta aquí es que la UNIPE propicia un espacio formativo específico que tome en cuenta tanto esta multiplicidad de actores y abordajes, como la integración de los mismos en una unidad de reflexión, sin desconocer la diversidad de trayectorias y la especificidad de cada ámbito de intervención política, institucional y pedagógica.

Es a partir de una mirada compleja e integral de la problemática social y educativa, que es pertinente generar un espacio de formación que permita el encuentro de las perspectivas teóricas que dan sustento a las estrategias educativas y la experiencia práctica que implica enfrentar los problemas cotidianos del territorio. En suma, esta iniciativa se propone contribuir a la formación técnico-política de distintos actores con responsabilidad en el gobierno, conducción y gestión del sistema educativo, así como a quienes desarrollan su tarea en formación en el campo de la educación secundaria y superior.

II. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivos Generales

- Contribuir a la consolidación de la formación de profesionales críticos acerca de las políticas educativas y los modelos vigente a partir de la investigación teórica y práctica
- Propiciar el estudio de las políticas educativas en la Argentina desde una perspectiva regional y su relación con la cuestión de la igualdad y la justicia educativa, articulando tanto dimensiones políticas, sociales, curriculares y pedagógicas, como también ópticas que combinen aproximaciones micro y macrosociales
- Desarrollar capacidades para el análisis de diferentes perspectivas sobre la inclusión y la igualdad en el ámbito escolar; y el diagnóstico, gestión y evaluación de políticas, y programas orientados a garantizar el cumplimiento del derecho a la educación.

Objetivos Específicos

- Analizar el rol del Estado desde una perspectiva socio histórica y el rol de diferentes actores del sistema educativo; y de la sociedad civil en la formulación y desarrollo de políticas educativas
- Analizar el papel de los sistemas educativos en la configuración de procesos de desigualdad social y la complejidad de las políticas educativas, en sus diferentes escalas de gobierno, para el desarrollo de estrategias de cambio o rupturas a procesos reproductivos.
- Favorecer una reflexión sobre currículum y su centralidad en las políticas educativas y la tensión con las prácticas escolares, dadas las demandas de fortalecimiento del quehacer de los docentes y de las escuelas, en un contexto de cambios y disputas para generar trayectorias escolares con mayores aprendizajes y oportunidades educativas.
- Analizar la relación de las políticas educativas con diferentes agencias gubernamentales y no gubernamentales para la toma de decisiones de política educativa, y la diversidad de fuentes, indicadores, y perspectivas sobre la investigación y su uso al análisis de problemáticas vigentes en el sistema educativo a diferentes escalas, territorios u o ámbitos de formación
- Acompañar a los estudiantes en la construcción de estrategias e instrumentos para indagar aspectos de su práctica profesional en base a ejes definidos por la especialización por su relevancia social y educativa.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

- c) Nivel de la carrera: Posgrado
- d) Nombre de los títulos a otorgar: Especialista en Políticas Educativas
- e) Años de duración: 1 año y medio (tres cuatrimestres)
- f) Perfil del título: La especialización en políticas educativas pretende contribuir a la profundización e incremento de las capacidades teóricas y prácticas en torno al campo de las políticas educativas, en el contexto actual de transformaciones y de la nueva obligatoriedad. Se espera que el egresado de este ciclo integre en su formación final:
 - o Capacidades conceptuales para comprender y analizar los distintos enfoques de la política educativa con bibliografía actualizada y pertinente así como de las políticas públicas de la región orientadas a la inclusión y la mejora de la calidad educativa pudiendo identificar con sentido crítico, los desafíos vigentes en la región para los sistemas educativos y la sociedad civil.
 - o Capacidades prácticas para la investigación , planificación, gestión y seguimiento de procesos y programas sociales y educativos en diferentes escalas de intervención (aula, institución, distrito, etc)
 - o Capacidades prácticas destinadas a analizar su propia práctica profesional en vistas de su mejora y desarrollo teniendo como base esquemas de investigación y análisis teórico.

g) Requisitos de ingreso

Para acceder como alumno a la especialización cada postulante deberá cumplir las condiciones generales estipuladas en el artículo 59 del régimen académico de pregrado, grado y posgrado de la UNIPE.

Artículo 59º: Podrán ser alumnos de las carreras de Posgrado de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires los graduados con título universitario de grado o de nivel superior no universitario no menor a 4 (cuatro) años de duración, expedido por una universidad o institución de educación superior oficialmente reconocida, o su equivalente extranjero reconocido por la autoridad competente, y además reunir los requisitos que determine la Universidad, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

En casos excepcionales, de acuerdo a cuanto previsto en el art. 39bis de la Ley de Educación Superior, podrán aceptarse postulantes que posean títulos de nivel Superior no Universitario menor a cuatro años de duración. En estos casos, se requerirá tener un mínimo de 5 (cinco) años en la actividad profesional del área correspondiente, y deberá presentar alguna documentación que demuestre la trayectoria requerida.

La especialización podría resultar de particular interés a los agentes clave del gobierno educativo. Este universo lo constituyen tanto los funcionarios de distintos ámbitos -en calidad de decisores- equipos técnicos y asesores de éstos como aquellos que tienen la responsabilidad de conducción en las instituciones educativas sean directores, rectores, supervisores o inspectores. Se espera que esta

formación colabore en el desarrollo de competencias para la mejora en las capacidades de gobierno y gestión de los agentes así como también resulte un vehículo para la promoción dentro de la estructura del sistema.

Por último deberán realizar los siguientes trámites administrativos:

- i. Completar ficha de inscripción
- ii. Presentar un curriculum vitae.
- iii. Presentar original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- iv. Presentar original y fotocopia legalizada del título requerido (i)
- v. Presentar 2 (dos) foto carnet. Formato 4x4. Fondo blanco o celeste
- vi. Presentar una carta dirigida al Director de la carrera, solicitando su inscripción en la que se detallen sus motivaciones para ingresar a la especialización, y antecedentes laborales que quieran destacar.

IV. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- h) Asignación horaria: La carga total de la especialización es de 400 horas
- i) Régimen de cursado: La especialización se llevará a cabo a lo largo de tres 3 cuatrimestres de 16 semanas de duración cada uno.
- j) Modalidad de dictado: Presencial
- k) Estructura curricular: La Especialización está integrada por una serie de campos de conocimiento que articulan contenidos de la formación general de UNIPE, con una formación específica y profesional. Entre estos campos conceptuales la especialización recorre un itinerario de saberes en torno a la perspectiva histórica filosófica del sistema educativo y las políticas; curriculum, investigación educativa, políticas y desigualdad educativa. Al mismo tiempo acompaña a los estudiantes en el desarrollo de un proyecto de intervención en el campo profesional en articulación con, el Observatorio de UNIPE, en instituciones del sistema educativo u organizaciones de la sociedad civil y/o el sector gremial. Dichas experiencias tendrán una carga horaria específica (16 hs.), y se acreditará con un informe que será insumo para el trabajo final de integración (TFI). Asimismo hay un espacio destinado a un taller final de integración en el cual se irán elaborando los trabajos finales para su acreditación; éste se cursa de manera transversal en los tres cuatrimestres de la especialización.
La propuesta tiene carácter modular en tanto el cursado no requiere como requisito previo ninguno de los seminarios.

Seminario/Taller	1° C	2° C	3° C	Carga horaria	Trabajo de campo
Perspectiva histórica de los sistemas educativos	x			32 hs	
Enfoques de investigación y Política educativa.	x			64 hs	16 hs.
Formación General Unipe 1	x			32 hs	
Políticas educativas: lo público y el Estado		x		32 hs	
Políticas y Desigualdad Educativa		x		64 hs	
Formación General Unipe 2		x		32 hs	
Políticas Curriculares y conocimiento escolar.			x	64 hs	
Taller de Integración	x	x	x	64 hs	
Carga horaria total				400 horas.	

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ASIGNATURA

SEMINARIOS FORMACIÓN GENERAL

La fundamentación, los objetivos y los contenidos mínimos de los seminarios del tramo de Formación General UNIPE se desarrollan en Anexo I.

SEMINARIO 1: Perspectiva histórica del sistema educativo: una revisión de diferentes épocas y del papel del Estado.

Antecedentes, debates y proyectos en torno al período fundacional del sistema educativo (1875-1905). Organización legal, expansión de la escolarización y discurso normalista. Posiciones político-pedagógicas en la lucha por la construcción de hegemonía: normalizadores y democrático-radicalizados. Expansión del sistema educativo y reconfiguración de las relaciones Estado, educación y sociedad (1905-1945). Las marcas distintivas de la propuesta educativa peronista (1945-1955): entre

la redefinición del sujeto pedagógico y la ampliación matricular; construcción de una nueva hegemonía: educación confesional, circuitos de formación técnica profesional, iniciativas educativas no escolares. El ensayo de un modelo de gestión estatal desarrollista (1960-1970): redefinición del campo técnico profesional. Las políticas educativas durante la última dictadura cívico militar (1976-1983): la combinación de estrategias represivas y discriminadoras en los planos micro y macropolíticos. La educación durante la década olvidada (1980-1990). La irrupción neoliberal frente a la crisis orgánica de los sistemas educativos modernos. La Ley Federal de Educación: contenido, implementación y alcances. La Ley Nacional de Educación frente a los desafíos del siglo XXI. La problemática de la inversión y el gasto educativo.

SEMINARIO 2: Aproximaciones a lo Público/ el Estado y la subjetividad- estatal

Introducción a lo público, lo privado y la política desde una reflexión sobre la condición humana: las categorías de acción, labor y trabajo. El origen de la distinción entre lo público y lo privado en el Derecho romano. Las tres revoluciones de la Modernidad y el surgimiento del Estado moderno. Autoridad y legitimidad. Los tipos-ideales de dominación legítima: tradicional, carismática, racional-legal. Las distintas dimensiones de lo público en el contexto de la estatalidad moderna. Los supuestos de la distinción público-estatal y público-societal. La cuestión de la asimetría de lo político-estatal a la luz de las políticas públicas. La problemática de la intervención y mediación estatales. Discusión sobre la subjetividad estatal y la autoridad pedagógica. Reflexiones en torno a la autorización, prestigio y coacción.

SEMINARIO 3: Políticas, desigualdad e inclusión educativa. Perspectivas teóricas y estrategias de intervención

Políticas y acuerdos regionales orientados al cumplimiento del derecho a la educación Ampliación de la obligatoriedad educativa, desigualdad, exclusión y aprendizajes de baja intensidad. Los debates vigentes sobre la desigualdad y fragmentación y segregación educativa. Trayectorias y fracaso escolar en infancia y adolescencia. La cuestión social y nuevas identidades en la escuela. El debate en torno a las condiciones sociales de aprendizaje y la educabilidad. Perspectivas, políticas y estrategias de intervención en torno a la equidad, la inclusión el derecho a la educación y la justicia educativa. El dilema de la universalidad, la particularidad y la focalización. Cambios de formatos escolares, y modificación del régimen académico: la experiencia de la política pública e iniciativas de la sociedad civil en la última década. Su incidencia en el trabajo pedagógico.

SEMINARIO 4: Enfoques de investigación y política educativa

Relación entre producción de conocimiento y política en América Latina y Argentina. Los agentes que producen conocimiento: instituciones académicas, gobiernos, agencias internacionales y think tanks. Los programas de evaluación de aprendizajes y docentes. Qué son los indicadores y cómo aportan para la política educativa y la conducción de las instituciones escolares. El indicador en el

marco de una teoría, de los discursos y de las políticas educativas. Dimensión estatal de las estadísticas educativas. Limitaciones y sesgos de los indicadores. Críticas al uso y abuso de las estadísticas. Los datos en el contexto de relaciones de cooperación y de conflicto en el sistema. Obstáculos para el uso y apropiación de las estadísticas por parte de los actores escolares. Este seminario propone a su vez realizar una sistematización y análisis de estadística educativa dentro de los formatos ofrecidos por el Observatorio Educativo. En este espacio se realizará un trabajo de carácter “empírico” que puede orientarse a la sistematización y análisis de la información estadística de la propia escuela de los estudiantes (en el caso que sean directivos o supervisores) o al análisis de indicadores educativos agregados para una jurisdicción o el total país.

SEMINARIO 5: Políticas curriculares y conocimiento escolar

El curriculum como dispositivo de regulación y gobierno de la práctica pedagógica en tanto acción de formación en la educación obligatoria, el legado comeniano a los sistemas educativos modernos. Dispositivos y marcos regulatorios. Ideología y utopía en los currícula. El conocimiento escolar como representación de la cultura. Continuidad y cambio curricular en perspectiva histórica comparada. Complejidades del cambio educativo. Discusiones en torno a la selección, organización y desarrollo de los contenidos escolares. Procesos de re contextualización, distribución del conocimiento. Sujetos sociales del currículo: sus prácticas de intervención en las trayectorias escolares.

TALLER DE INTEGRACIÓN

El taller integrador se propone como un espacio para acompañar el proceso de análisis y reflexión de los cursantes sobre los problemas planteados a lo largo de la especialización, por lo que se implementará de forma transversal a los seminarios. En este espacio se recuperarán preguntas y objetos de análisis claves de cada seminario, y buscará generar, de acuerdo al perfil y elecciones de cada estudiante las condiciones para el desarrollo de escrituras intermedias que resulten anticipaciones y avances de la construcción del TFI. La definición del diseño del trabajo final se realizará a partir de tutorías teniendo en cuenta las temáticas seleccionadas dentro de líneas propuestas previamente.

Criterios básicos de la producción científica: circunscribir el objeto de estudio-construir hipótesis-ordenar/clasificar/establecer tipologías-manejar un marco teórico como ordenador del proceso de interpretación- presentar resultados.

Herramientas para construir una actitud investigativa: relación intensa con el conocimiento; recorte de un tema de indagación; construcción del problema y formulación de preguntas; sistematización y articulación de datos (cuantitativos y cualitativos).

Procedimientos heurísticos: Los conceptos como herramientas de análisis. La recursividad entre datos-teoría-problematización como estrategia para la presentación de resultados. Apropiación de marcos conceptuales, formas de registro y sistematización de datos para la planificación y diseño de estrategia de intervención. Diversidad de géneros y registros de escritura en función de los objetivos (proyectos-programas-monografías-informes analíticos).

REQUISITOS Y EXIGENCIAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para obtener el título de “Especialista en Políticas Educativas” los estudiantes deberán aprobar todos los espacios curriculares y presentar un Trabajo Final Integrador (TFI).

Cada seminario tendrá un proceso de evaluación para su acreditación definido por los responsables de los mismos, pudiendo incluir instancias individuales, grupales, parciales, finales, orales y/ o escritas. En todos los casos habrá instancias de recuperación.

Para el diseño del trabajo final integrador el estudiante dispondrá de un conjunto de consignas y pautas que se proporcionarán en el Taller de Integración. La presentación del TFI es de carácter individual.